

LA EMPRESA **"RINCÓN SUR"** ASUME EL COMPROMISO FRENTE A SUS CLIENTES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, DE DESARROLLAR ACCIONES Y PROGRAMAS DESTINADOS A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE DURANTE EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES; CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL DEPARTAMENTO DE MALARGÜE Y LA REGIÓN.

**La gestión de la empresa estará regida por los siguientes principios:**

- ✓ **Adoptar las "Directrices de Gestión Ambiental para prestadores turísticos" incluidas en el "Sistema Argentino de Calidad Turística" (SACT) para sus actividades, procesos y servicios.**
- ✓ **Identificar y dar evidencia de cumplimiento de la legislación vigente en la materia ambiental.**
- ✓ **Implementar Buenas Prácticas Ambientales para un uso racional de los recursos naturales y culturales.**
- ✓ **Asegurar el cumplimiento de todas las normas de seguridad, garantizando conocimiento y prevención ante contingencias ambientales y antrópicas.**
- ✓ **Optimizar el uso de los recursos durante la ejecución de actividades y procesos, minimizando las emisiones contaminantes.**
- ✓ **Capacitar al personal en conductas de preservación del medioambiente.**
- ✓ **Impulsar y promover la toma de conciencia ambiental por parte de los visitantes y turistas.**
- ✓ **Medir, revisar y mejorar continuamente la gestión ambiental de la empresa.**

La empresa se compromete a revisar su política ambiental periódicamente para adaptarla a los cambios en el entorno.

**Lic. Marisa Marañón**  
Administradora